



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
PEDRO AGUIRRE CERDA 302 LOTA
Fono: 2405000 - 2405043
Rut: 69151300-9

PEDIDO N°: 118
Area: MUNICIPAL

martes, 12 de febrero de 2019
ID. Chile C.: 3017-126-CM19

ORDEN DE COMPRA N° 118
N° OBLIGACION 1495

Señores
Rut
Dirección
Fono
Fono Fax
Sr. (a)
Unidad Solicitante
Justificación

GASTON SALDIAS NAVARRETE Y CIA. LTDA.
78456430-4
PAICAVI 1966 CONCEPCION
-2228687
98859046
GSALDIAS@GSPUBLICIDAD.CL
SECPLAN - DEPTO. SECPLAN - OF. OPERATIVA PMU-E

1 PENDON VIAL 1.00 X 2.00 TIPOGRAFIA GOB. C, COLORES PANTONE 185 C Y 293 C72 dpi, EN VINILO PVC PROYECTO 191 PMU-E, CODIGO SUBDERE 1-K-2019-3, INCLUYE DESPACHO. rol.

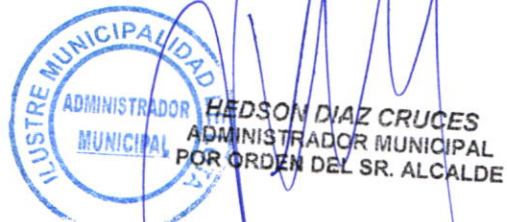
Dir.Despacho

Cantidad	Unidad	Descripcion	Precion Unit.	Descuento	Total
8	METROS	PENDON VIAL 1.00 X 2.00, TIPOGRAFIAS GOB. C, COLORES	3,000	0	24,000

Cuenta N°:
215-31-02-004-191-002 MATERIALES 1-K-2019-3 (28,531)

Sub Total		24,000
Recargo	0	0
Descuento	0.1%	-24
Descuento 2	0	0
TOTAL NETO		23,976
Imp. Adicional		0
I. V. A. / Retención	19%	4,555
TOTAL		28,531

VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS



Rut : 69.151.300-9
Dirección : Pedro Aguirre Cerda 302
Demandante :
Teléfono : 56-41-2405075

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LOTA
Unidad de Compra : Departamento de Adquisiciones
Fecha Envio OC. : 19-02-2019 11:04:33
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3017-126-CM19

SEÑOR (ES) :	GASTON SALDIAS NAVARRETE Y COMPANIA LIMITADA	A Sr (a) :	Gastón Saldías Retamal
DIRECCIÓN :	Paicavi 1966 Concepción Región del Biobío	FONO :	(56)(41) 2228728
RUT :	78.456.430-4	FAX :	(56)(41) 2228728

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	PENDON VIAL 1.00 X 2.00 TIPOGRAFIA GOB. C, COLORES PANTONE 185 C Y 293 C72 dpi, EN VINILO PVC PROYECTO 191. INCLUYE DESPACHO.		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE DESPACHO:	Pedro Aguirre Cerda 302, Lota, Región del Biobío		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Pedro Aguirre Cerda 302	Lota	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :			
CONTACTO DE PAGO:	RENE VEJAR	41-20405050	rene.vejar@lota.cl
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Ricardo Victorino Oñate Leiva	56-41-2405075	ricardo.onate@lota.cl
EMAIL ENVIO FACTURA:			

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
55101515 2239-2-LP15	Material de promoción o informes anuales	8	(1154108)PENDÓN - TELA PVC 720 DPI M2 1177108	(1154108) PENDÓN - TELA PVC 720 DPI M2; Código: ; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	3.000,00	0,00	0,00	24.000
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		24.000
					Dcto.	\$		24
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		23.976
					19% IVA	\$		4.555
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		28.531

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-31-02-004-191-002 del sistema FONDOS SUBDERE, ABSO.

Fuente Financiamiento: 215-31-02-004-191-002

Observaciones:

PENDON VIAL 1.00 X 2.00 TIPOGRAFIA GOB. C, COLORES PANTONE 185 C Y 293 C72 dpi, EN VINILO PVC PROYECTO 191. INCLUYE DESPACHO.

SEÑOR PROVEEDOR USTED DEBE AGREGAR A SU FACTURA LO SIGUIENTE: CÓDIGO SUBDERE 1-K-2019-3, PROYECTO 191, CUENTA, RUT, BANCO

Observaciones del despacho:

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>